



Al proteger a indígenas y afromexicanos, legisladores fueron responsables: AMLO

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que los diputados de todas las bancadas, incluidas las de oposición, aprobaron por unanimidad la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicanos. “Fue una actitud de mucha responsabilidad”.

Destacó que pese a las diferencias políticas, los legisladores de los partidos opositores hayan avalado esa iniciativa de ley.

“Es notorio que tenemos diferencias, pero fíjense cómo hay asuntos

que nos unen a todos. Y fue una actitud de justicia y de mucha bondad de parte de nuestros adversarios, de mucha responsabilidad, de altura de miras, y lo tengo que reconocer”, puntualizó en la mañana de ayer.

Esas modificaciones –propuestas por el titular del Ejecutivo– reconocen a las comunidades indígenas y afromexicanas como “sujetos de derecho público”, lo que les permitirá recibir y ejercer recursos presupuestales, además de ser consultados en caso de proyectos que puedan afectar su territorio y modo de vida.

La enmienda fue aprobada el

miércoles en la sesión en la Cámara de Diputados, por 483 votos a favor y ninguno en contra, tras nueve horas de debates.

Esta reforma es parte del paquete de 20 iniciativas que López Obrador envió al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero.

“Celebro que ayer (miércoles), y esto hay que reconocerlo, porque los partidos por unanimidad aprobaron la iniciativa de ley que presenté para garantizar los derechos de los pueblos indígenas de México. Eso se lo agradezco mucho a todos los legisladores de todos los partidos”, remarcó en Palacio Nacional.